



## INFORME ANUAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2018

La oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, presenta el informe sobre la evaluación del Sistema de Control interno, basado en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido desde Enero 02 al 30 de Abril de 2018 y verificado el Informe de Gestión de la entidad para la misma vigencia.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 87 de 1993 y su Decreto reglamentario 1599 de 2005, Ley 872 de 2003 y su Decreto reglamentario 4110 de 2004, Ley 489 de 1998 y su Decreto reglamentario 3622 de 2005, implementando el Sistema Integrado de Gestión Pública, bajo los parámetros establecidos en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y se encuentra en la implementación del Sistema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017).

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, se certificó en el mes de Julio de 2015, bajo la norma de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con el organismo certificador SGS COLOMBIA, renovando esta certificación en el mes de Septiembre de 2016, es de mencionar que el Decreto 1499 de 2017 deroga las certificaciones de la normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, dejando a discrecionalidad de cada entidad su implementación o no, para nuestra entidad esta certificación se encuentra vigente hasta el día 26 de Julio de 2018.

**El presente informe se basa en tres grandes variables:**

- Control de Planeación y Gestión
- Control de Evaluación y Seguimiento
- Eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

### CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

#### TALENTO HUMANO

##### Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios, valores y políticas adoptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para garantizar un comportamiento ético organizacional, se encuentran definidos en el documento "CODIGO DE ETICA", el cual es producto de actualización realizada mediante Resolución N° 000130 de 01 de junio de 2007. Es de aclarar que este CODIGO DE ETICA, debe ser modificado y actualizado a la realidad inmediata de la entidad como acción a cumplirse en la vigencia 2018.

Para el afianzamiento de los valores institucionales, conocimiento y apropiación por parte de los servidores de la Entidad; la Secretaria General, a través de su proceso de Recurso Humano, desarrollo actividades varias, entre estas: Jornada de Integración en San Gil, celebración del día de la Mujer y Día del Hombre.

La planta de personal autorizada por el Concejo de Bucaramanga, para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fue aprobada mediante Acuerdo No. 006 del 05 de Mayo de 2015, la cual se compone de 13 funcionarios en el Nivel Directivo; 4 Asesores, 23 Profesionales Universitarios, 2 Asistentes Técnicos y 6 Asistenciales, para un total de 48 funcionarios. Se dio cumplimiento a la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), en donde de los 13 funcionarios del nivel Directivo, 4 son mujeres.

#### Desarrollo del Talento Humano

Para el primer cuatrimestre de 2017 en las líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, se han realizado actividades de capacitación sobre el Tema de MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (Decreto 1499 de 2017).



*[Handwritten signature]*



Se incentivó en la participación del Diplomado Virtual dictado por Auditoría General de la Republica en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre "HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO AUDITOR".

Es de aclarar que los recursos destinados al rubro de Capacitación, aun no se ha dado uso, debido a la incertidumbre que existe sobre la demanda de ilegalidad del Decreto 001 de 2018 de la Alcaldía de Bucaramanga, donde se afecta el presupuesto de la Contraloría Municipal.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes y Programas.

Los avances y resultados reflejan el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional, nuevos compromisos y tareas que integran aspectos claves en el ideal de un servicio público de calidad.

Las acciones trazadas para lograr el cumplimiento de los ejes estratégicos, lograron el cumplimiento parcial en un **24%**, de las metas programadas para el año 2018, que fueron corroboradas y verificadas por la Oficina de Control Interno, como se detalla a continuación.

Los planes de acción del 2018, centran su enfoque en cinco ejes, que buscan tener un mejor fortalecimiento institucional en aras de acercar a la comunidad, haciéndola participe en el Control Fiscal.

### OBJETIVO ESTRATEGICO No. 01

#### **FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AVANCE DEL 17%)**

Cumplimiento con las metas trazadas para fortalecer el proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva: La Subcontraloría de Bucaramanga, realizo mesas de trabajo correspondiente en la cuales señala el comportamiento que se viene adelantando en los procesos ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL, PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA: y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, presentando un avance del 17% sobre lo planeado para la vigencia 2018.

### OBJETIVO ESTRATEGICO No. 02

#### **CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL (AVANCE DEL 27%)**

Para el desarrollo de este objetivo se ha direccionado a través de la SECRETARIA GENERAL, actividades como:

- **PLAN DE CAPACITACION:** Se cuenta con un presupuesto de **\$119.013.934** para ejecutar en la vigencia 2018 y debido a la incertidumbre de la Legalidad del Decreto 001 de 2018 emitido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga y que afecta directamente el Presupuesto de la Contraloría, no se ha hecho uso de estos.
- **PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS:** Se adoptó el programa de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2018 el cual a la fecha no se han ejecutado recursos, pero si se han desarrollado 3 actividades de integración (viaje a San Gil, día de la Mujer y día del Hombre).
- La Contraloría Municipal de Bucaramanga publica en su página web los Estados Financieros, al igual que la Ejecución Presupuestal con el fin de dar aplicabilidad al Principio de Transparencia.

En cuanto a la gestión de transparencia correspondiente a la divulgación, comunicación interna y externa cuenta con la página web, se da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, en la cual se publica la actividades que viene adelantado la entidad y la información que establece Gobierno en Línea, así mismo se está incentivando el uso del correo institucional entre todos los funcionarios de le entidad.



*gac*



Referente al Plan de Adquisiciones, se ha ejecutado en un 52%, del presupuesto asignado de \$1.190.102.512. Los anteriores recursos se han invertido en la contratación de personal por la modalidad CPS que son necesarios para el cumplimiento de las labores misionales.

En la pertinente al manejo financiero y presupuestal, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, viene dando un manejo eficiente y planeado de sus recursos, al estar ejecutado un 31% de su presupuesto autorizado por valor de \$5.950.696.3856

**OBJETIVO ESTRATEGICO No. 03  
FORTALECER AL PROCESO AUDITOR (AVANCE DEL 23%)**

Dentro de las acciones planeadas para la vigencia 2018 la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiente encargada de uno de los Proceso Misionales de gran relevancia como lo es el proceso auditor, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se encuentran en ejecución:
  - 6 Auditorias Regulares
  - 2 Auditorias Especiales
  - 8 Auditorias Expres.
  - 3 Auditorias de Impacto (AUDIBAL – METROLINEA y ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA)

En lo correspondientes a las capacitaciones planteadas para la vigencia se ha cumplido con un 50% de la meta propuesta, capacitando a los sujetos de control en temas de rendición de la cuenta.

**OBJETIVO ESTRATEGICO No. 04  
CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION (AVANCE DEL 31%)**

Para la vigencia 2018 la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la campaña propuesta en lo correspondiente a la divulgación de ética pública a los funcionarios de la entidad a través de los correos institucionales al igual que en la página web ha venido socializando los Planes de Acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PGA, Mapa de Riesgos y el Plan de Auditoria de Control Interno con el fin de que los funcionarios conozcan como participan en el cumplimiento de cada una de las metas propuestas..

La Oficina Jurídica en cumplimiento a su misión, ha adelantado a abril 30 de 2018, acciones de apoyo a las diferentes áreas de la Contraloría, en busca de una mejora continua y de la toma de decisiones acordes a la Ley.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.  
INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (AVANCE DEL 21%)**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga a través de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana busca sensibilizar, orientar y capacitar a los actores del Control Social Participativo en lo correspondiente a las PQRS en su recepción, en el manejo del Control Fiscal y Social al primer cuatrimestre ha publicado 4 informes en la página web de la entidad. De igual manera se pretende promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con una cultura de legalidad a través de espacios de encuentros que para el primer cuatrimestre se realizaron los eventos programados para la conformación de los Contralores Escolares.

Se mantienen activos y actualizados los canales de difusión para una mejor divulgación de la información para los clientes internos y externos a través de boletines de prensa con los cuales se han mantenido informados a nuestro clientes en todas las actividades adelantadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga buscando con ello una transparencia en el cumplimiento de sus funciones.



*[Handwritten signature]*



Durante el periodo en mención el proceso de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias a cargo de la oficina de Participación Ciudadana, ha recepcionado 81 quejas de las cuales fueron verificadas y se encuentran en desarrollo. En aras de dar cumplimiento a las metas propuestas para el periodo del 1 enero al 30 de abril del año en curso, se cumplió con:

- El Informe de Gestión, compila las labores más representativas en el ejercicio del Control Fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley.
- El informe de Evaluación de la Gestión en el periodo enero a diciembre del 2017, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el Plan de Acción.
- En aras de un Control Eficiente, Participativo e Integral, la Contraloría Municipal de Bucaramanga viene adelantando las auditorías regulares acordes al Plan General de Autorías programado para la vigencia del 2018.

**Encuentros Transversales** – Se conformaron Comités de Trabajo Transversales, involucrando todas las áreas de la entidad, buscando con ello el mejoramiento continuo y una mejor comunicación interna, así mismo la Oficina de Control Interno, asistió a las reuniones programadas de los diferentes comités, con el fin de aportar ideas, sin llegar a involucrarse en los procesos, buscando compartir experiencias y conocimientos que permitieron mejorar las relaciones interinstitucionales y jalonar aprovechamiento colectivo de fortalezas y recursos individuales.

**Rendición de Cuentas** – Permanentemente la Entidad rinde cuentas a la ciudadanía, rendiciones dadas en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, contando con la presencia de líderes comunitarios, funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga, Concejales, entre otros. Así mismo a través de la página web, se está informando en forma permanente las actuaciones de la entidad.

**Sistemas informáticos.** La Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta para su parte Contable, Presupuestal y de Tesorería con el sistema G.D., el cual se encuentra en constante mantenimiento, con el fin de reflejar fielmente las acciones económicas realizadas, cumpliendo las normas contables de la Contaduría General de la Nación. A su vez, para el cargue de la información que los sujetos de control adscritos a esta Contraloría, se cuenta con los Sistemas del SIA MISIONAL y SIA OBSERVA, sistemas que son aportados por la Auditoría General de la Republica.

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:** Se evidencio la implementación y seguimiento al Plan Anticorrupción para los riesgos identificados en los procesos. Durante la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno no ha detectado la consumación de algún riesgo, pues se debe a la divulgación y socialización de los mismos por parte de la oficina de Planeación.

La Oficina de Control Interno recomienda el acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los responsables de procesos en el manejo de riesgos. Es indispensable que para la vigencia (2018), en desarrollo de la fase de planeación del Plan de Acción, se haga especial énfasis a todo lo relacionado con los riesgos.

### EVALUACION Y SEGUIMIENTO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento a los Planes de Acción por parte de cada área responsable, la oficina de Planeación conjunto con la oficina de Control Interno, realizaron acompañamiento continuo buscando la mejora constante de los procesos, de igual manera el seguimiento permanente a través de los Comités Directivos y el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, es así, como se evidencia el cumplimiento de los mismos, en cada uno de los ejes individuales.

Al evaluar el primer periodo de 2018, la entidad reporta un cumplimiento total de sus planes de acción en un **24%**, que a pesar de la incertidumbre generada por el inicio de vigencia, se considera **ACEPTABLE**.

En 2017, la Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las demás oficinas, elaboró la Estrategia Anticorrupción, atención al ciudadano y participación ciudadana, publicada en el portal



*Handwritten signature or initials.*



institucional <https://www.contraloriabga.gov.co>, donde igualmente se publican los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

**PLAN ESTRATEGICO 2016 - 2019 :** Se ha evaluado el cumplimiento de los diferentes planes de Acción de las vigencias 2016 y 2017, trazados en cumplimiento del PLAN ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD, y a diciembre 30 de 2017, se ha dado cumplimiento al 48% de lo planeado, demostrando un alto grado de compromiso de todo el personal vinculado a la entidad.

**AUDITORIA INTERNA:** Para las auditorías internas se elaboró el programa anual, el cual cubre todos los procesos de la entidad y seguimientos a la gestión, así mismo el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la AGR. Así mismo se participó como invitado en los diferentes comités de la entidad.

#### Eje Transversal – Información y Comunicación

En la gestión administrativa, un factor importante lo define el soporte del “Proceso de Comunicaciones”, a través del cual se mantiene informados y actualizados, tanto a funcionarios como a Entidades y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional.

El medio de comunicación más importante con que cuenta este proceso, es la Página Web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, actualizada durante la vigencia de conformidad con los parámetros de Gobierno en Línea. ([www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co)) y dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, se han revisado y publicado los Planes Anticorrupción, Mapa de Riesgos, Calificación de Desempeño para Directivos y en si todos los actos que por Ley se deben hacer.

#### Debilidades

- **Correspondencia:** No obstante la gestión de mejoras para la consolidación y manejo de información; aún no se cuenta con un óptimo sistema de organización documental idóneo. En este sentido se recomienda la implementación de un sistema de correspondencia sistematizado, que permite hacer trazabilidad a la información. De igual manera se debe reorganizar los procesos de calidad, con el fin de hacerlos eficientes y efectivos, que permitan la consolidación de información.
- **Riesgos:** Se sugiere en la planeación, una identificación más clara en la determinación de las metas y objetivos, de los Planes de Acción y Planes Anticorrupción, que permitan una evaluación más razonable y cuantificable, a su vez que sean acciones cumplibles.
- **Protocolos Éticos:** Para mayor conocimiento por parte de todos los funcionarios de la entidad, se recomienda la actualización del Código de Ética.
- **Óptimo aprovechamiento de la fase de implementación y documentación del Modelo de Gestión para actualización y unificación de la información publicada:** Se presentan casos en los que la utilización de los formatos de calidad, no se utilizan en forma adecuada para la cual fueron establecidos, permitiendo la disparidad de formatos. Así mismo, se recomienda la utilización total y permanente de los links de la página web.
- Se gestione ante la AGR sobre la utilización del Sistema SIA ATC.

En resumen, el Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia evaluada en el presente informe (Enero a Abril) presenta un importante grado de madurez, se ha realizado una labor conjunta en todas las dependencias de la entidad. Los productos mínimos se están cumpliendo en su gran mayoría, pero son susceptibles de mejora continua adaptándolos a las nuevas exigencias de la gestión administrativa pública en especial al Decreto 1499 de 2017.

Bucaramanga, Mayo 15 de 2018.

**GERMAN PEREZ AMADO**  
Asesor Control Interno

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777  
[www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co) / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co)  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

